LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL CALARCÁ CARRERA 25 N° 38-54 PISO 2 ESQUINA BARRIO CENTRO CALARCÁ QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 168 proferido el día 05/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33926841

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/06/2025

Desfijar el: 16/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA ALEJANDRA ACOSTA MOSQUERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Quindío - Armenia